

# EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO APOLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

MELILLA.—MIÉRCOLES 8 de SEPTIEMBRE de 1926.—Año XXV.—Núm. 9.571.  
Número suelto, DIEZ céntimos. Suscripción para Provincias, 8 pesetas trimestre

FUNDADO EN EL AÑO 1902 POR SU PROPIETARIO Y DIRECTOR  
CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Calle Canalejas, núm. 16  
Apartado de Correos núm. 8.—Franqueo concertado.—Teléfono número 24

## EL GRAVE CASO JURÍDICO QUE PRESENTA TÁNGER

### La situación de Tánger se agrava con la adhesión de Italia y con la concesión de la zona a cualquier otra nación que no fuera España

III  
Caben dos soluciones en el sentir de los que hablan del problema tangerino por hablar de algo: La primera de estas soluciones es que se adhieran al Estatuto las potencias que todavía siguen con el régimen de capitulaciones en la ciudad. Efectivamente, los italianos y los norteamericanos, gozan de un régimen de excepción por todo extremo original y arbitrario que los pone en condiciones de ventaja sobre aquellos que pertenecen a una de las naciones signatarias o adheridas al Estatuto.

Peró nótese, que el arreglo de esta cuestión accidental no había de resolver nada en definitiva. Por eso mismo, por ser accidental. El día en que Italia y los Estados Unidos se adhieran al Estatuto tendríamos que habría más ciudadanos contribuyentes y que los comerciantes todos de Tánger, lucharían en igualdad de condiciones. Son, pues, dos ventajas; una que reporta el Estado de Tánger y otra que consiguen los comerciantes tangerinos.

En cuanto a la primera, hay que decir que había de ser insignificante. Tal vez nula. La razón es porque en el momento en que los italianos y demás fueran estatuarios, su comercio estaría herido de muerte por las propias razones, porque está herido el de los demás; es decir, por las leyes del Estatuto que a los demás matan y que matarían a los italianos en el momento que reconocieran el convenio de París. La falta como se ve es fundamental, reside en la raíz y es necio irse por las ramas.

Por lo que respecta a la ventaja que los tangerinos pudieran sacar de que los italianos se pusieran en igualdad de condiciones con ellos, tampoco las vemos, sino que se nos aparece todo lo contrario. Si hoy los italianos gozan de ventajas, estas ventajas redundan en provecho del comprador. El día que no las tuviera aquellos, la vida, que aquí ha encajado de manera atroz, se habría perfectamente imposible. Es decir, que los súbditos tangerinos de las naciones que no han aceptado el Estatuto, representan, como decíamos ayer, una válvula de escape en la asfixia que nos ahoga.

La segunda de las soluciones que se proponen, es que se dé Tánger a otra potencia que no sea España. (Recordamos que no venimos mirando la cuestión más que desde el punto de vista tangerino, sin tener en cuenta para nada, los derechos españoles ni las conveniencias internacionales, sino meramente la necesidad legítima de Tánger.) En el caso absurdo de que Tánger fuera concedido

a otra potencia cualquiera, Tánger moriría como ahora muere y pediría ser incorporado a la española.

¿Razones? Ninguna sentimental, ninguna de afecto entrañable a España. Todas y muy poderosas, económicas, todas vitales, todas originadas por la necesidad de vivir.

Tánger, como hemos dicho varias veces, no vive de lo que produce, que no es nada, sino de lo que importa. Ahora bien, Tánger no exporta nada sino es a la zona española. De exportar a alguna parte más sería, naturalmente a la zona francesa, que es la más próxima, la única unida a Tánger por vías de comunicación. Pero en la zona francesa existe el puerto de Casablanca y en la zona francesa está la vida diez veces más barata que en Tánger. La zona francesa se halla cultivadísima y todo aquello que es primariamente necesario a la vida se produce en abundancia y es baratísimo. En cuanto a lo que en la zona francesa no se da, es importado directamente de Francia por el puerto de Casablanca. Lo más que pudiera ocurrir en el caso de que la zona de Tánger fuera concedida a otra nación sería que de la zona vecina entraran productos en Tánger. Y entonces tendríamos la contravida de Tánger. La ciudad y zona que viven únicamente de lo que de Europa traen y con lo que comercian, habrían entonces de vivir de lo que del Protectorado viene y no precisamente para comerciar. Y no comerciar en Tánger es no vivir.

Luego no queda otra salida para Tánger, en el caso de estar la actualmente zona internacional en manos de otra potencia que no fuera España, que la zona española.

Nuestra zona no necesitaría atacar a Tánger. Tánger también moriría. A la zona de Tetuán con ignorar a Tánger. Con seguir viviendo, como sin Tánger no existiera. Todo ello, en comunicaciones y en importaciones, puede hacerse perfectamente. Puede transportarse de todo por Ceuta y puede bordearse el ferrocarril Tánger-Fez, uniendo el de Ceuta-Tetuán, con el de Larache-Alcazarquivir.

La solución de este problema, en lo que tiene de local, no está, pues, ni en que las potencias se adhieran al Estatuto—anhelo de Inglaterra—ni en que Tánger sea dado a una nación cualquiera. Tiene que ser precisamente a la que tenga su dominio y su independencia en la zona vecina.

Santos FERNANDEZ

Tánger 31.

## D. O. M. LA SEÑORA Doña Joaquina Buceta López

Falleció el día 31 de Agosto de 1926  
Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados: esposo D. Pascual de Luxan, Director de la Junta de Fomento; hijas D.ª Remedios, D.ª Rosario, D.ª Carmen, D.ª Teresa y D.ª Pilar; su madre la Excm. Sra. D.ª Rosario López, viuda de Buceta; padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al Funeral que, por su eterno descanso se celebrará mañana día 9, a las once de la misma, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo señalado favor los quedarán reconocidos.

## CRÓNICA DE LA ZONA OCCIDENTAL

### Luchas intestinas entre los partidarios de los jefecillos rebeldes

(POR EL CABLE)

#### TERRITORIO DE TETUAN

##### El general Sanjurjo a Ceuta

El momento actual

Tetuán 7  
Ayer marchó a Ceuta el general Sanjurjo, con objeto de conferenciar con el Comandante General de aquel territorio señor Berenguer.

Interrogado por los periodistas a su regreso de Ceuta, acerca del momento actual, manifestó el general Sanjurjo que se halla altamente satisfecho de las fuerzas de su mando, que en estos difíciles instantes dan las más relevantes pruebas de patriotismo.

Añadió que espera confiado que la solución no ha de ser otra que la dictada por la más ferviente devoción del amor a la Patria.

En esta zona la serenidad, acendrado espíritu de sacrificio y la sensación firme de los altos mandatos patrióticos respaldados en el ejército que vela, como siempre, infatigable por la conservación de los prestigios nacionales y haciendo resaltar el infinito sentimiento de amor a España, como ofrenda que en el altar de la devoción a la Patria, hace el glorioso ejército de Marruecos en los actuales momentos.

##### La recogida de armamento

Tetuán 7  
Continúa la recogida de armamento en todos los sectores.

Ayer en la oficina de Sanja, fueron entregados 30 mausers, pertenecientes a las compañías de Kinza y Yarguis.

En la región de Senhaya se tienen noticias de haberse incautado los adictos de algunos fusiles, y en la zona avanzada de Larache han sido recogidos quin ce.

##### Tranquilidad en Ketama

Tetuán 7  
Reina la más completa calma en la cabila de Ketama, donde se hallan las columnas de Martínez Zaldívar y Ostariz.

La columna de Targuist que había efectuado una pequeña marcha regresó al campamento siendo bien recibida durante la incursión por los indígenas, los cuales presenciaron con agrado el paso de los jefes adictos por sus adueños.

##### Exámenes para intérprete

Tetuán 7  
Ayer dieron principio los exámenes pa-

tándose entre ellas la pista diabólica, la montaña rusa, la gruta del infierno y otras.

Diéhas atracciones se vieron muy concurridas toda la noche, pues constituyeron agradables lugares de esparcimiento.

##### PARA HOY

A las 10.—Función religiosa en la iglesia de la Purísima Concepción.

Concurso de Tiro Nacional.—(Tirada de velocidad y precisión, a las 10.—Tirada de armas cortas, a las 12.—Tirada popular a las 16).

A las 11.—Carreras de bicicletas para neófitos. Recorrido, Mellilla-Kilómetro 10 de la carretera de Nador y regreso Salda y llegada, calle Alfonso XIII.

A las 16,30.—Partido de foot-ball en la Hipica.

A las 18.—Gran novillada-concurso con 4 matadores, que son: Lagartito, Torerito de Málaga, Vicente Barrera y Baturrico, y ocho novillos-toros de la acreditada ganadería de Cobaleda de Salamanca.

A las 19.—Inauguración de la Exposición de Artes e Industrias en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, abierta al público todos los días de las 19 a 21.

A las 21.—Iluminación, velada y música en los mismos sitios que la anterior. Cine público a la misma hora y sitio que el anterior.

A las 22.—Vista de fuegos artificiales en el Torreón de las Cabras.

##### PARA MAÑANA

Concurso de Tiro Nacional.—A las 10, tirada general de socios. A las 12, tirada militar de señores jefes y oficiales y clases de segunda categoría. A las 16, Certamen Militar para cazos, soldados y asimilados. A las 17,30, tiradas de patruillas y equipos.

A las 16,30.—Partido de foot-ball en la Hipica.

A las 17.—Primer partido de Waterpolo en la piscina Villanueva.

A las 18.—Cueñas con premios en metálico y elevación de globos y fantoches en la calle Duquesa de la Victoria.—De las 19 a las 21, Exposición de

#### TERRITORIO DE TETUAN

##### El general Sanjurjo a Ceuta

El momento actual

Tetuán 7  
Ayer marchó a Ceuta el general Sanjurjo, con objeto de conferenciar con el Comandante General de aquel territorio señor Berenguer.

Interrogado por los periodistas a su regreso de Ceuta, acerca del momento actual, manifestó el general Sanjurjo que se halla altamente satisfecho de las fuerzas de su mando, que en estos difíciles instantes dan las más relevantes pruebas de patriotismo.

Añadió que espera confiado que la solución no ha de ser otra que la dictada por la más ferviente devoción del amor a la Patria.

En esta zona la serenidad, acendrado espíritu de sacrificio y la sensación firme de los altos mandatos patrióticos respaldados en el ejército que vela, como siempre, infatigable por la conservación de los prestigios nacionales y haciendo resaltar el infinito sentimiento de amor a España, como ofrenda que en el altar de la devoción a la Patria, hace el glorioso ejército de Marruecos en los actuales momentos.

##### La recogida de armamento

Tetuán 7  
Continúa la recogida de armamento en todos los sectores.

Ayer en la oficina de Sanja, fueron entregados 30 mausers, pertenecientes a las compañías de Kinza y Yarguis.

En la región de Senhaya se tienen noticias de haberse incautado los adictos de algunos fusiles, y en la zona avanzada de Larache han sido recogidos quin ce.

##### Tranquilidad en Ketama

Tetuán 7  
Reina la más completa calma en la cabila de Ketama, donde se hallan las columnas de Martínez Zaldívar y Ostariz.

La columna de Targuist que había efectuado una pequeña marcha regresó al campamento siendo bien recibida durante la incursión por los indígenas, los cuales presenciaron con agrado el paso de los jefes adictos por sus adueños.

##### Exámenes para intérprete

Tetuán 7  
Ayer dieron principio los exámenes pa-

tándose entre ellas la pista diabólica, la montaña rusa, la gruta del infierno y otras.

Diéhas atracciones se vieron muy concurridas toda la noche, pues constituyeron agradables lugares de esparcimiento.

##### PARA HOY

A las 10.—Función religiosa en la iglesia de la Purísima Concepción.

Concurso de Tiro Nacional.—(Tirada de velocidad y precisión, a las 10.—Tirada de armas cortas, a las 12.—Tirada popular a las 16).

A las 11.—Carreras de bicicletas para neófitos. Recorrido, Mellilla-Kilómetro 10 de la carretera de Nador y regreso Salda y llegada, calle Alfonso XIII.

A las 16,30.—Partido de foot-ball en la Hipica.

A las 18.—Gran novillada-concurso con 4 matadores, que son: Lagartito, Torerito de Málaga, Vicente Barrera y Baturrico, y ocho novillos-toros de la acreditada ganadería de Cobaleda de Salamanca.

A las 19.—Inauguración de la Exposición de Artes e Industrias en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, abierta al público todos los días de las 19 a 21.

A las 21.—Iluminación, velada y música en los mismos sitios que la anterior. Cine público a la misma hora y sitio que el anterior.

A las 22.—Vista de fuegos artificiales en el Torreón de las Cabras.

A las 22.—Vista de fuegos artificiales en el Torreón de las Cabras.

## Primer aniversario del desembarco de Alhucemas

Hoy se cumple un año del memorable desembarco de Alhucemas, operación tan temida de los fallos de fé en los elevados destinos de España, como solicitada por cuantos conocíamos la hegemonía que Beni Uriaguél ejerció siempre en el Rif. Cuando muchos vacilaban, inquietándose el temor a un descalabro, se acrecentaban nuestras esperanzas en el triunfo. Confortaban nuestro ánimo la valía y el valor del Alto Mando y de las fuerzas de mar y tierra encargadas de realizarlo.

Después de varios meses de obligada inactividad, una serie de arrolladores avances dió el golpe de gracia a la rebeldía determinando la sumisión de Abd-el-Krim. Sin la ocupación de Alhucemas jamás se hubiera extinguido un foco, que ingerencias extrañas transformaron en formidable hoguera, sería amenaza de la independencia de España y de la obra de Francia en el Norte de Africa.

Comentando el éxito del desembarco expresábamos el convencimiento de que sería el principio del fin. Y en efecto, una paz firme y sólida devuelve a la metrópoli la tranquilidad perdida. La guerra terminó y ahora quedan operaciones de policía para reducir el banditaje a los límites de lo posible.

Llevando la guerra al corazón del Rif, dió España muestras de su potencialidad y de la eficiencia de sus Ejércitos. Depende ésta, en primer término, de la moral del soldado que era y es elevadísima, y grandes sus entusiasmos, exteriorizados durante el embarque y al pisar el continente, que no pisó el Príncipe de Monte Sacro por la astucia del caid moro del fortín de Aixdir.

El 8 de Septiembre de 1925, es fecha histórica. Ese día empezó a desvanecerse el fantasma del Rif y hicieron esperanzas que al conmemorar el primer aniversario se han convertido en realidades tangibles.

El desembarco de Alhucemas, reivindicador del Ejército y renovador de sus glorias, es una de las más brillantes páginas de las Historia de España.

## PLAZA Y CAMPO

En la Comandancia General se ha recibido un telegrama del Director de la Academia de Infantería, prorrogando hasta la nueva orden la incorporación de los alumnos en vacaciones, según lo dispuesto en R. O. de 4 del actual (Diario Oficial número 199).

Telegrafos detenidos en esta estación de Telegrafos por ignorarse el domicilio de sus destinatarios:  
De Soller, Montopó, Berzocana 20.  
De Gerona, Capitán primer jefe del séptimo pesado de Artillería.  
De Málaga Chocrón.

Por prestación personal de los indígenas han comenzado los trabajos para la construcción de una carretera desde Nador a las huertas próximas a dicho poblado.

El oficial interventor de la cabila de Beni Buyahí efectuó un extenso recorrido por la misma, comprobando que ha disminuido notablemente la epidemia aftosa en el ganado, merced a las medidas profilácticas tomadas por los oficiales veterinarios de las Intervenciones Militares.

Por personal de la oficina de Intervención de la cabila de Uad Saltut, se ha comenzado a confeccionar una estadística de los indígenas que habitan en la misma.

Hoy marchará a Madrid, el agregado al Consulado español de Turquía, don Francisco Sempere Martín.

En la entrante semana comenzarán a cobrarse en primer grado de apremio, por la agencia ejecutiva de la Junta de Arbitrios, los arbitrios de cañon y alcantarilla.

Se ha dispuesto que los dueños de fincas puedan efectuar los arreglos de fachadas sin necesidad de solicitar el correspondiente permiso.

El general segundo jefe, señor García Aldave giró ayer la reglamentaria visita de cárceles.

Durante el pasado mes se inscribieron en la sección de Estadísticas de la Junta de Arbitrios, veinticinco aperturas de establecimientos, dieciséis trasposos y dos traslados.

En la oficina de Intervención de Beni Amari han entregado los indígenas una tienda cónica de campaña, tres fusiles y varios tubos de cañón.

Ha vuelto a reunirse la comisión transitoria para la consolidación de la propiedad en el término jurisdiccional de Mellilla, activando considerablemente los trabajos de exámen de los diversos expedientes.

Muy mejorado de las heridas que se produjeron en accidente de aviación, ha podido salir a la calle, el capitán piloto don José Maza.

Deferentes al ruego de entusiastas e inteligentes aficionados, los diestros que han de actuar en la corrida de esta tarde, alternarán en quites en la siguiente forma:

Primer novillo, Lagartito y Torerito; segundo, Torerito y Baturrico; tercero, Baturrico y Barrera; cuarto, Barrera y Lagartito; quinto, Lagartito y Baturrico; sexto, Torerito y Barrera; séptimo, Baturrico y Lagartito; octavo, Barrera y Torerito.

En el vapor correo, regresó a Ceuta, la notable banda de música del Tercio, cuya brillante actuación durante su breve permanencia en Mellilla, ha merecido plácemes y elogios de los inteligentes y público en general.

¡¡Ocasión!! Cadenas, pulseras y sortijas sello, macizas de oro de ley contrastadas oficialmente, a pesetas 4,50 el gramo en la Joyería Madrid, Alfonso XIII números 4 y 13.

Procedente de Málaga, llegará mañana el doctor Ramos Acosta, quien recibirá enfermos de garganta, nariz y oídos, en calle Arturo Reyes, 4. De once a una.

No ha regresado a Targuist, como por error se dijo, la columna indígena que manda el capitán Ostariz.

Dichas fuerzas operan cerca de la posición francesa de Tanaul, hasta donde llegaron sin grandes dificultades.

Los moradores de aquella región se apresuraron a entregar sus armas, después de hacer actos de sumisión al Majzen.

Los oficiales españoles y franceses celebran frecuentes cambios de impresiones, que facilitan la misión pacificadora que se les ha confiado.

Esta tarde a las siete volverá a abrirse la Tombola, que en el Parque Hernández, tiene establecida el Ropero, y que ha estado cerrada desde el sábado cuatro, para poder reorganizarla y ordenar los numerosos premios que no han tocado en los sorteos anteriores.

Hasta ahora dicha Tombola, se ha visto concurridísima, dando numerosos regalos, y obteniendo una gran recaudación que como se sabe, se destinará a adquirir ropas de invierno para repartirlas a los pobres en el mes de Diciembre, el día del Santo de S. M. la Reina. Presidenta General de tan caritativa y benéfica institución.

A los donativos publicados anteriormente, hay que agregar aún los siguientes:

Don Antonio Montes Hoyo, una bizcochera; Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, una docena de botellas de licor; doña Luisa Soto de Franco, un estuche con polvera de cristal y plata; don Juan Benavente Cruz, 48 tazas con sus platos y don José Abaladejo, dos botellas «Salus».

La Presidenta del Ropero en Mellilla da una vez más las gracias a todos los generosos donantes, y nos ruega hagamos presente a cuantos con sus regalos adquiriendo papeletas o de cualquier otro modo han contribuido a facilitar su gestión, el sincero agradecimiento del Ropero, de los pobres, y muy especialmente el suyo personal, pues a ellos debe el haber obtenido un éxito mucho mayor del que esperaba.

Medallas religiosas en plata, chapado o oro de ley. Varado numeroso en todas las imágenes a precios inverosímiles. Collares de oro de ley desde 7 pesetas. Joyería Madrid, Alfonso XIII 4 y 13.

## MELILLA EN FIESTAS

### LA DIANA

Como se había anunciado, ayer mañana dieron principio los festejos que todos los años se celebran por esta época en honor de la Patrona de la Ciudad la Virgen de las Victorias.

Des bandas de música militares, recorrieron las principales calles de la ciudad y barrios, ejecutando alegres composiciones, anunciadoras de las fiestas que constituyen el programa.

Simultáneamente se disparaban infinidad de morteros y cohetes, en medio de extraordinaria animación, pues apesar de lo temprano de la hora, fueron numerosos los madrugadores que se echaron a la calle para presenciar el primer número del programa de festejos.

### TIRO DE PICHON

A las tres de la tarde, en el campo de la Real Sociedad Hipica, se verificaron las primeras tiradas de pichón, que fueron presenciadas por numeroso público.

Una banda de música amenizó la fiesta interpretando escogidas composiciones.

En primer término, tuvo lugar la tirada para la copa de Cazadores, en la que tomaron parte los señores Antoina, Vega, Giménez Urtasun, Fuentes (don Narciso), Piñón, Correa, Cañedo, Cortés, Medina y Macías.

El resultado de esta brillante tirada, fué el siguiente:

Primer premio, copa de Cazadores, Señor Piñón; segundo, el treinta por ciento de las matriculas, señor Fuentes.

A continuación se verificó la tirada a la Valenciana, en la que intervinieron los diez señores antes citados y los señores Delgado, Braquembury y Casañas.

El primer premio, consistente en una copa y el 60 por 100 de las matriculas, lo alcanzó el señor Cañedo y el segundo, el treinta por ciento de las matriculas, lo obtuvo el señor Piñón.

Todos los tiradores fueron aplaudidos por el numeroso público que presenció las tiradas.

### ELEVACION DE GLOBOS Y FANTOCHES

En lugar tan simpático de la parte alta de la ciudad, como el Torreón de las Cabras, se congregó ayer tarde a las siete numeroso público para presenciar la elevación de globos y fantoches.

El popular festejo, resultó en extremo divertido, por lo variado y pintoresco de los fantoches que se elevaron, pasando agradablemente la tarde cuantas personas se hallaban en aquel lugar, especialmente la gente menuda.

Además de las casetas de tiro de pichón, botellas, la pesca del pato y otras no menos pintorescas, este año se han ofrecido otras atrayentes novedades, con-

### LA SALVE

En la Iglesia de la Purísima Concepción, se celebró a las siete y media de la tarde una solemne salve.

La histórica Iglesia aparecía adornada con exquisito gusto artístico, luciendo profusa iluminación.

Para presenciar dicha solemnidad religiosa, asistió al sagrado recinto numerosa concurrencia.

### ILUMINACION Y VELADA

A partir de las nueve de la noche, dió principio la iluminación de la calle de Alfonso XIII y Parque Hernández.

Como los pasados días dignamos, a la entrada de la principal vía se ha levantado un espléndido arco en el que con bombillas multicolores, se lee la siguiente inscripción: «Mellilla a su Patrona».

Unas guirnaldas verdaderamente artísticas, constituidas del mismo modo, destacan de dicho arco vistosamente, ofreciendo un atrayente y sugestivo conjunto.

A lo largo de la calle, aparecen otros quince arcos espléndidamente iluminados en los que se admiran pintorescas figuras japonesas, banderas de los colores nacionales y otros admirables dibujos.

El alumbrado del Parque no es menos artístico. El arco de entrada, es del mejor gusto, como asimismo la profusa iluminación que luce el kiosko de la música.

El paseo central está alumbrado con infinidad de farolillos a la veneciana.

La iluminación de la calle Alfonso XIII, y del Parque, realizada por la casa Taillefer, ha superado a la de los años anteriores mereciendo muchos elogios.

A las nueve, hora señalada para la iluminación de la hermosa vía, éste presentaba deslumbrador aspecto.

Esta hermosa calle, no estuvo todo lo concurrida que era de esperar. Desde el primer momento, el público invadió el Parque. La animación en este último lugar no decayó un momento durante la velada.

La velada que constituyó un completo éxito, fué amenizada por una banda de música.

### LAS CASETAS

Desde las primeras horas de la noche, la plaza de España, se vio invadida por numeroso público observándose extraordinaria animación.

A ello contribuyeron las diversas casetas para la venta de juguetes, dulces, y baratijas.

Además de las casetas de tiro de pichón, botellas, la pesca del pato y otras no menos pintorescas, este año se han ofrecido otras atrayentes novedades, con-

Fino Jerezano Domecq

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

Nuevos alféreces Madrid 7 Se concede el empleo de alférez, a los alumnos de Caballería e Infantería, que han terminado los estudios en las Academias.

A Regulares de Alhucemas Pasa destinado al Grupo de Regulares de Alhucemas número 5, el capitán de Caballería don Antonio Moteis Cargot.

Ayudante Se nombra ayudante de campo, del general de Caballería don Leopoldo Sabarba, al comandante don Manuel Rodríguez Barrera.

Medalla de Sufrimientos Se concede la medalla de Sufrimientos por la Patria, a los siguientes individuos de la clase de tropa.

Vacante de músico Se anuncia concurso para cubrir una plaza de músico de tercera, correspondiente a la banda de música del regimiento de Albuera.

Peticiones de indulto desestimadas Se desestima la petición de indultos de los sentenciados por el fuero de Guerra Modesto Moirón y Luis Anguita.

Matrimonio Se concede real licencia para contraer matrimonio, a los oficiales de Caballería don Carlos Gonzalo Luque y don Juan Zuruela, y al músico mayor de Ingenieros don Ignacio Rodríguez.

Cuentas aprobadas Han sido aprobadas las cuentas de material de varios cuerpos pertenecientes a esa guarnición.

Agregados a una comisión Quedan agregados a la comisión formada por Real Orden de 4 del actual el comisario de segunda don Esteban Sanmartín y el escribiente de Intendencia, don José Delgado Giménez.

Aviación Pasa a situación del servicio de aviación, el piloto de acroplano capitán de Infantería, don Pedro García Alcaza. También pasa al servicio de Aviación en comisión, el alférez de Infantería, don Ignacio Ansaldo.

Desestimada Se desestima la petición del comandante de Infantería en situación de disponibilidad don Ildefonso Navarro Villanueva, que solicitaba ser destinado al regimiento de reserva de Pamplona, por no ser el número 1 de los peticionarios en el mes de Julio, que se produjo la vacante.

Información de Cataluña

La próxima asamblea parlamentaria y las sociedades obreras de Cataluña

Los acuerdos adoptados Barcelona 7 En el local social de la calle de la Paz, se ha celebrado una reunión de las sociedades de Cataluña, afectas a la Unión General de Trabajadores.

Un carabinero da muerte a su hermana política Barcelona 7 El agresor es detenido

Del atentado contra el Presidente Barcelona 7 La calificación fiscal

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

A Regulares Pasan destinados al Grupo de Regulares de Tetuán, los soldados Lorenzo Mira Varela y Miguel Torres Rojas, del regimiento de África 88, y al Grupo de Centa, el soldado Antonio Reina Diaz, del batallón de Cazadores de África núm. 16.

Pensión de San Hermenegildo Se concede la pensión de San Hermenegildo a los siguientes jefes y oficiales. Coronel, don Enrique Periquet Martínez, don Miguel Bañola, don Rafael Márquez, don Carlos Lareto, don Enrique Perera Abreu y don Enrique Ximénez de Sandoval.

Nuevos tenientes de Ingenieros Se concede el empleo de tenientes de Ingenieros, a diez alféreces alumnos, que han terminado el plan de estudios, asignándoseles el nuevo empleo con la antigüedad de 10 de Julio último.

Firma de Marina S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Marina: Ascendiendo a alférez de fragata, al alumno de Guardias Marinas, don Eduardo Aluvin, y a maquinista de primera, al de segunda, don Hermenegildo López Benet.

Una disposición Se ha dictado una Real orden para regularizar el funcionamiento de los organismos que bajo la dependencia de la sección de Caballería tiene el Arma de Artillería.

Venda Vd. su automóvil, y compre un CHEVROLET GANARÁ TIEMPO Y DINERO

Doctor TOMÉ de las oficinas nacionales y extranjeras Especialista en PARTOS y enfermedades del EMBARAZO. Consulta de MATRIZ y GEMITO-URINARIAS.—Diatermia Aplicación del 400 y derivados.—Diatermia De 12 á 2 y de 4 á 7 General Marina, 14, segundo

Eduardo Serrano, designados por el Juzgado de Tortosa, para inspeccionar el lugar donde ocurrió la catástrofe ferroviaria, con objeto de exigir las responsabilidades a que haya lugar.

Una conferencia sobre las divisas extranjeras Barcelona 7 El ilustre financiero inglés Mr. Alfredo Loeewensly, dará mañana a las diez de la noche, una conferencia en el salón de actos de la Cámara de Comercio, disertando sobre el tema «Estabilización de las divisas monetarias».

Un carabinero da muerte a su hermana política Barcelona 7 El agresor es detenido

Del atentado contra el Presidente Barcelona 7 La calificación fiscal

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

Después de un minucioso estudio de los hechos y del sumario instruido por el atentado frustrado contra el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el fiscal ha estimado que Masachs, es autor del delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, debiéndose imponer la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal e inhabilitación absoluta perpetua.

BAULES-ARMARIOS MALETAS BAULES VIENESES OBJETOS PARA REGALOS Y VIAJE HUGO BRAUNER, Carlos Arellano, 9

DE PROVINCIAS DEL EXTRANJERO

Un obrero muerto en el trabajo Gijón 7 En ocasión de hallarse trabajando en una cantera del barrio de Corta, el obrero Marcelino Reduedes, quedó debajo de los escambros y piedras, muriendo poco rato después.

Escolares ahogados Burgos 7 Dos niños de la colonia escolar burgalesa de Suances, han perecido ahogados. Se ignoran detalles.

Accidente de automóvil Un muerto y varios heridos Villafranca del Bierzo 7 El vecino del pueblo de Vivero, Demófilo Melón, se dirigía a un pueblo de Extremadura, en un automóvil por él conducido.

El estudio de presupuestos Bilbao 7 La comisión provincial ha acordado que las respectivas comisiones vayan estudiando los presupuestos que les afectan sobre los que después resolverá la comisión de Hacienda.

Una ciudad española en La Florida Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Una nota del Ministerio de Estado Madrid 7 En el Ministerio de Estado, facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El estado de la Florida de Norteamérica, cuenta desde hace poco con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador es M. Georges Morrisk.

Se declara la ley marcial Saoghar 7 Se ha declarado la ley marcial en esta capital y sus alrededores. Durante dos días los barcos de guerra vigilan la costa.

Se han adoptado diferentes precauciones ante el peligro de un desembarco de las tropas cantonesas. Los estudiantes chinos proyectan una manifestación que habrá tenido lugar hoy 7 de Septiembre para conmemorar el aniversario de la firma del tratado de Boxers.

Se espera la próxima solución de la huelga minera Londres 7 La situación de la huelga minera, no ha experimentado cambio alguno digno de mención.

La guerra civil en China Ultimum a los huelguistas. Desembarcan destacamentos de marinería Londres 7 De Saoghar telegrafían, participando que las tropas inglesas dirigieron un ultimatum a los huelguistas de Cantón, quienes desde hace algún tiempo vienen tirando a las embarcaciones extranjeras.

Como no se ha obtenido respuesta, han desembarcado varios destacamentos de marinería.

CLINICA DENTAL SALAZAR Médico Odontólogo O'Donnell, 6, 2.º Extracciones sin dolor. Empastes. Aparatos de caucho y oro. Vacuna de boca.

Dr. Moreno Sevilla Esdrasista auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada Cirugía general y vías urinarias Cura radical de las Hemias.—Diatermia CONSULTA DE 4 a 6 O'DONNELL, NÚM. 16, 1.º TELÉFONO 83

Verdaderas preciosidades en reloj pulsera para señora en oro de ley, de 40 pesetas. Relojería Madrid, Alfonso XIII números 4 y 13.

En breve será levantado el estado de guerra Madrid Es probable que dentro de breves plazo sea levantado el estado de guerra que fue decretado el pasado día 5. Así se ha dicho esta tarde en el Ministerio de la Guerra.

UN CONSEJO PRESIDIDO POR EL REY Autorización al ministro Madrid A las diez y media quedaron reunidos en Palacio los ministros, presidiendo Consejo S. M. el Rey.

El GDBIERNO ESTÁ TAN AMARGADO COMO LO ESTÁ LA PROPIA OFICIALIDAD Una nota oficiosa Madrid 7 En la Presidencia facilitaron esta tarde a la prensa la siguiente nota oficiosa: «En este momento, cuatro de la tarde, no queda en toda la Península ni en las islas adyacentes, ni un solo Cuerpo, fábrica o establecimiento que estabam a cargo de los Cuerpos de Artillería, que no estén sometidos al Gobierno y puestos bajo el mando y la dirección de jefes de otras Armas o Cuerpos.

Al hacerlo público, al Gobierno no le inspira jactancia ni alardes de su victoria ni de su fuerza, pues se siente tan amargado como estará la propia oficialidad de la escala activa de Artillería, de que este pleito, por haber deseado toda reflexión y rechazado todo espíritu de transigencia, haya llegado a esta dolorosa solución, cuantas veces el Presidente y el ministro de la Guerra, amantes de este como de todos los Cuerpos del Ejército, abrió sus puertas a soluciones cordiales y generosas, que no representaban claudicación para nadie.

La ley se cumplirá por imprescindible ejemplaridad, pero sin ensañamiento, y se evitarán las vejaciones innecesarias a los ofuscados por un exagerado y mal entendido espíritu de cuerpo, que han pretendido sobreponer al espíritu militar y al patriotismo.

El espíritu de cuerpo es siempre y más en el Ejército, francamente nocivo y erróneo alentarlos. Debe fundarse el honor militar ante todo en amor a la Patria y luego en las virtudes genéricas de disciplina, subordinación, obediencia, abnegación, valor y compañerismo y por fin en la enulación de unas unidades con otras para superarse en el cumplimiento del deber; pero proclamar que un arma o Cuerpo pueda justificar preferencias, privilegios o excepciones, es labor negativa y perjudicial.

La fuerza del Ejército, para ofreciera al servicio de la Patria, está en su homogeneidad de condición y en la estimación recíproca de todos los Cuerpos. Dios haga en estos días, que la inquietud de esta dolorosa lección baste para que jamás en España, el Poder público, mientras no se arrastre encanallado y claudicante y comprometida la seguridad de la Patria y del Estado, encuentre resistencia en los Cuerpos y organismos llamados a servirle y apoyarle.»

CONTESTANDO AL GENERAL SANJURJO Elogio al Ejército de Marruecos Madrid 7 En la Presidencia, se facilitó a los periodistas el siguiente telegrama del Presidente del Consejo al Alto Comisario, en el que se expresa el sentir del Gobierno, respecto al ejército de Marruecos:

«Presidente del Consejo de Ministros, al General en Jefe del Ejército de España en África.—Al informar a V. E. del infortunado final de los sucesos originados por la rebelión de la oficialidad de Artillería, ya sometida por completo al Gobierno de S. M. y de la fidelidad incondicional a él de todos los demás cuadros de mando activo y reserva del ejército y de la Marina, así como de las tropas de los institutos de la Guardia civil y Carabineros y Cuerpo de Seguridad, es de justicia consignar un sincero elogio para ese Ejército de Marruecos por su noble y patriótica actitud, y por su acertado mando, que ni por un momento ha sido motivo de preocupación para el Gobierno, que desea se consigne así en la orden general de ese Ejército, por haber merecido una vez más cuantos lo integran, la gratitud de la Patria.»

INFORMACIÓN POLÍTICA Lo que publica la «Gaceta» Madrid 7 Este diario oficial publica la siguiente disposición: Ordenando que sean pasaportados para el punto de su residencia por ser menores de edad, los legionarios Perfecto Neira, Agapito Antón, Antonio Barreiro, Fernando Vidal, Vicente Menéndez, Julio Domínguez, Roberto Blanco y José Vázquez.

Lo que dice «El Debate», sobre el próximo parlamento Madrid 7 Hablando «El Debate», sobre la próxima asamblea nacional, dice lo siguiente: «Es cierto que muchos de los que combaten la actual situación, serían los primeros en ver con zozobra el cambio de Gobierno.

El Gobierno tiene su fórmula y deber de todos es procurar que en la asamblea respondan a una realidad las promesas que se leen en el manifiesto del general Primo de Rivera.

Negarse a prestar la colaboración que solicita del país, para ir preparando el advenimiento de un régimen más normal, no sólo no sería patriótico, sino que sería además políticamente una torpeza.

Un artículo sobre la enseñanza Madrid 7 El diario de la mañana «El Sol», dice que las estadísticas escolares comprueban la desorganización que existe en la enseñanza y en la orientación profesional. La misión de las Escuelas de Artes y Oficios, es la de elevar la cultura del obrero, las cuales deben estar bien retribuidas, con amplio campo de acción.

EL FISCAL DEL SUPREMO CONFERENCIA CON EL MINISTRO Se espera la llegada del presidente del Alto Tribunal Madrid 7 Esta mañana conferenció extensamente con el ministro de la Guerra, el general Los Arcos, fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Mañana es esperado en esta Corte, el presidente de este Alto Tribunal militar, que se encuentra veraneando en el Norte.

Las noticias de Aragón son satisfactorias Madrid 7 Comunican de Zaragoza, que el problema militar ha quedado completamente resuelto, tanto en esta capital como en Huesca y Barbastro, reinando absoluta tranquilidad en todo el reino de Aragón.

UN TELEGRAMA DE LOS REGULARES DE ALHUCEMAS Más adhesiones Madrid 7 En el ministerio de la Guerra, continúan recibiendo numerosas adhesiones, de entidades oficiales y particulares y de distinguidas personas, figurando entre ellas, una de la Asociación General Barcelonesa, y otras del general Vives, marqués de Sotelo, alcaldes de Zaragoza, Carcagente, Ceuta, y Murcia y presidente de la Diputación de Burgos.

En el citado Ministerio facilitaron a los periodistas el siguiente telegrama dirigido al general Primo de Rivera.

«Los jefes y oficiales del Grupo de Regulares de Alhucemas, se honran en testimoniar a V. E. en este mes de tan gloriosa efemérides, la admiración por

Doctor HERRANZ DIRECTOR DEL HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA Consulta de cirugía y matriz de cuatro a cinco Alfonso XIII, número 9. Melilla

Dr. Moreno Sevilla Esdrasista auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada Cirugía general y vías urinarias Cura radical de las Hemias.—Diatermia CONSULTA DE 4 a 6 O'DONNELL, NÚM. 16, 1.º TELÉFONO 83

Verdaderas preciosidades en reloj pulsera para señora en oro de ley, de 40 pesetas. Relojería Madrid, Alfonso XIII números 4 y 13.

En breve será levantado el estado de guerra Madrid Es probable que dentro de breves plazo sea levantado el estado de guerra que fue decretado el pasado día 5. Así se ha dicho esta tarde en el Ministerio de la Guerra.

UN CONSEJO PRESIDIDO POR EL REY Autorización al ministro Madrid A las diez y media quedaron reunidos en Palacio los ministros, presidiendo Consejo S. M. el Rey.

El GDBIERNO ESTÁ TAN AMARGADO COMO LO ESTÁ LA PROPIA OFICIALIDAD Una nota oficiosa Madrid 7 En la Presidencia facilitaron esta tarde a la prensa la siguiente nota oficiosa: «En este momento, cuatro de la tarde, no queda en toda la Península ni en las islas adyacentes, ni un solo Cuerpo, fábrica o establecimiento que estabam a cargo de los Cuerpos de Artillería, que no estén sometidos al Gobierno y puestos bajo el mando y la dirección de jefes de otras Armas o Cuerpos.

Al hacerlo público, al Gobierno no le inspira jactancia ni alardes de su victoria ni de su fuerza, pues se siente tan amargado como estará la propia oficialidad de la escala activa de Artillería, de que este pleito, por haber deseado toda reflexión y rechazado todo espíritu de transigencia, haya llegado a esta dolorosa solución, cuantas veces el Presidente y el ministro de la Guerra, amantes de este como de todos los Cuerpos del Ejército, abrió sus puertas a soluciones cordiales y generosas, que no representaban claudicación para nadie.

La ley se cumplirá por imprescindible ejemplaridad, pero sin ensañamiento, y se evitarán las vejaciones innecesarias a los ofuscados por un exagerado y mal entendido espíritu de cuerpo, que han pretendido sobreponer al espíritu militar y al patriotismo.

El espíritu de cuerpo es siempre y más en el Ejército, francamente nocivo y erróneo alentarlos. Debe fundarse el honor militar ante todo en amor a la Patria y luego en las virtudes genéricas de disciplina, subordinación, obediencia, abnegación, valor y compañerismo y por fin en la enulación de unas unidades con otras para superarse en el cumplimiento del deber; pero proclamar que un arma o Cuerpo pueda justificar preferencias, privilegios o excepciones, es labor negativa y perjudicial.

La fuerza del Ejército, para ofreciera al servicio de la Patria, está en su homogeneidad de condición y en la estimación recíproca de todos los Cuerpos. Dios haga en estos días, que la inquietud de esta dolorosa lección baste para que jamás en España, el Poder público, mientras no se arrastre encanallado y claudicante y comprometida la seguridad de la Patria y del Estado, encuentre resistencia en los Cuerpos y organismos llamados a servirle y apoyarle.»

CONTESTANDO AL GENERAL SANJURJO Elogio al Ejército de Marruecos Madrid 7 En la Presidencia, se facilitó a los periodistas el siguiente telegrama del Presidente del Consejo al Alto Comisario, en el que se expresa el sentir del Gobierno, respecto al ejército de Marruecos:

«Presidente del Consejo de Ministros, al General en Jefe del Ejército de España en África.—Al informar a V. E. del infortunado final de los sucesos originados por la rebelión de la oficialidad de Artillería, ya sometida por completo al Gobierno de S. M. y de la fidelidad incondicional a él de todos los demás cuadros de mando activo y reserva del ejército y de la Marina, así como de las tropas de los institutos de la Guardia civil y Carabineros y Cuerpo de Seguridad, es de justicia consignar un sincero elogio para ese Ejército de Marruecos por su noble y patriótica actitud, y por su acertado mando, que ni por un momento ha sido motivo de preocupación para el Gobierno, que desea se consigne así en la orden general de ese Ejército, por haber merecido una vez más cuantos lo integran, la gratitud de la Patria.»

INFORMACIÓN POLÍTICA Lo que publica la «Gaceta» Madrid 7 Este diario oficial publica la siguiente disposición: Ordenando que sean pasaportados para el punto de su residencia por ser menores de edad, los legionarios Perfecto Neira, Agapito Antón, Antonio Barreiro, Fernando Vidal, Vicente Menéndez, Julio Domínguez, Roberto Blanco y José Vázquez.

delegados para constituir la Comisión de verificación de Poderes de la Asamblea. Aprobada dicha lista, de la que forman parte Bulgaria, China, Francia, Cuba, Estonia, Italia y la República de Liberia, se levanta la sesión. Por la tarde vuelve a reunirse bajo la presidencia del señor Benes. Abierta la sesión, se concede la palabra al delegado de Cuba. Este presenta el informe de la Comisión de verificación de Poderes, que es aprobado. En él se hace notar que la República Argentina, España, Brasil, Costa Rica, Bolivia, Honduras y Perú, no han enviado delegados a la Asamblea. Se pasa al punto del orden del día a la elección de Presidente de la séptima Asamblea. La votación se verifica por escrutinio secreto y por votación individual. El resultado ha sido el siguiente: Número de votantes, 46, cuyos votos se han suscritos a favor del señor Ninichicha, delegado del Reino de los serbios, croatas y eslovenos. El señor Benes, le felicita, dándole posesión de la Presidencia. Después, el nuevo Presidente propone a la asamblea un informe adoptado por el Consejo en la sesión de 4 de Septiembre, que se encarga de estudiar la reforma de la composición del Consejo.

La procesión de la Divina Infantita

Por primera vez, salió ayer tarde, en solemne procesión, de la residencia de la calle de Alvaro de Bazán, la imagen de la Divina Infantita. Con dicho motivo, las calles del barrio Industrial y alrededores, se vieron invadidos por numeroso público. Casi todas las casas de la carrera, lucían vistosas colgaduras, así como la puerta de acceso a la capilla que aparecía espléndidamente iluminada. La religiosa comitiva se organizó en la siguiente forma: Parejas de la Sección de Seguridad Permanente, alumnas del Colegio de la Divina Infantita, Hermanas del Buen Consejo, Hermanos de la Doctrina Cristiana, asilados, niños de ambos sexos de varios colegios, señoras y señoritas de todas las asociaciones religiosas, miembros de la Adoración Nocturna, Apostolado de la Oración, Conferencias de San Vicente de Paul y clero castrense, presidido por el teniente vicario señor Roselló. A continuación iba la imagen, que era llevada por varias alumnas del citado colegio y a la que daba escolta una escuadra de gaceteros. De la presidencia formaban parte el teniente coronel de Estado Mayor señor Uzuquiano, ayudante de Marina señor Montero Lozano, y los Sres. Troncoso, Gómez, Díaz y Castelló. En último término, marchaban un piquete del batallón de Cazadores de África número 15, mandado por el teniente don Miguel González y la banda de música del regimiento de Melilla, que dirige el músico mayor señor Saz. La imagen hizo estación en artísticos altares levantados en la fachada de la casa que habita el señor Bayona, en el número 36 de la calle de Polavieja y en la fábrica de maderas de los señores Gómez Díaz. Durante el trayecto se dispararon numerosos cohetes. Las niñas del colegio de la Divina Infantita, cantaron inspirados motetes. La procesión regresó a la capilla en las primeras horas de la noche.

DE SOCIEDAD

En el vapor correo de Málaga, llegaron don Ricardo Gómez, don Francisco Bellanger, don Julio Rodríguez, don Manuel Robledo, don Rufino Montes, don Alfonso Morillas, don Julio Hernández, don Claudio Alac, don Enrique Méndez, don Rafael Cortés, don Claudio Hernández, don Francisco Cano, don Jorge Suárez, don Manuel Villaverde, don Carlos Quintero, don Eduardo J. Domenech, don Antonio Castro, don Marcello García, don Vicente Castellón don Carlos Pezzi y don Fernando Bayarri. Por la tarde embarcaron para aquella capital, don Emilio Moro, don Juan Calero, don Benito Serrano, don Juan de la Paz, don Jaime Rentomé, don Baltasar Gutiérrez, don José García, doña Lucía Mateos, el oficial de Telégrafos don José Moreno, y acompañado de su señora don Antonio Muñoz. A bordo del vapor «Isleño», marcharon a Ceuta, don Vicente J. Cano, don Francisco González Rojo, nuestro compañero en la prensa don Florencio Ceruti y el ingeniero de montes del Protectorado don Bernardo Cano. En la iglesia del Sagrado Corazón se ha celebrado el bautizo de un niño hijo de don Ramón Baía Alba. Se impuso al neófito el nombre de Joaquín y fué apadrinado por don Bautista Molina Ruso y su esposa, doña Asunción Bonmati. También ha recibido las aguas bautismales, una niña hija de don Sebastián Camacho Guerrero. Fué apadrinada por don Julio Camacho Guerrero y doña Julia Camacho Castaño, imponiéndosele el nombre de Josefa. Se encuentra gravemente enfermo el comandante Mayor del Grupo de Regulares de Melilla, don José Samaniego. El enfermo ha sido viaticado. Asistió por el doctor Linares, ha dado a luz a una hermosa niña, la esposa del jefe de talleres de la Junta de Arbitrios, don Francisco Castillo. Alhajas del mejor gusto en todos los modelos y de todos los precios. No efectuar vuestras compras sin antes visitar la Joyería Madrid, la casa más antigua de Melilla, y la única que garantiza el valor de sus artículos. Especialidad en pulseras de pedida. Alfonso XIII 1 y 13.

Casino Militar de Melilla Segunda sección

AVISO Por medio del presente se invitan a los señores socios de este Casino para que en unión de sus distinguidas familias concurran a las veladas que dicha Sociedad ha de celebrar los días 9 y 11 del actual con motivo de las próximas fiestas. Melilla 4 de Septiembre de 1926.—La Directiva.

Casino Militar de Melilla Segunda sección

AVISO Por medio del presente se invitan a los señores socios de este Casino para que en unión de sus distinguidas familias concurran a las veladas que dicha Sociedad ha de celebrar los días 9 y 11 del actual con motivo de las próximas fiestas. Melilla 4 de Septiembre de 1926.—La Directiva.

INFORMACIÓN MILITAR

Presentados En Comandancia General se presentaron los siguientes: Comandantes, don Manuel del Río, don Mariano Liano Díaz, don Martín Lacasa y don Pío Aguirre. Capitanes, don Antonio Muñoz Dueñas, don Jorge Suárez y don Agustín Amurabietxe. Tenientes, don Luis Abellán, don Jorge Gobart, don Julio Hernández, y don Rufino Montes, al. Alférez, don Juan Arizón y alumnos don Fernando Caro y don José Miaja.

Pasaportados Por la Comandancia General han sido pasaportados los siguientes: Capitán, don Tomás Iglesias Lloreda, para la Compañía, tenientes, don Mariano Gómez Canedo, para Ceuta; don Juan Anzategui, para Murcia y don Rafael Romero María, para Larache; alféreces don Rafael Martín Castellanos, para Tetuán y don Alberto Pérez Gómez, para Ceuta. Suboficial, don Segundo Arroyo Pérez, para San Sebastián. Soldados, Francisco Gutiérrez Gutiérrez para Badajoz, José García Pérez, para Oviedo; José Pérez Vázquez, para Barcelona y Abel Sánchez Auñón, para Albacete.

Al sector de Aixdir Para incorporarse a sus respectivos cuorpos, en el sector de Aixdir, marcharon anoche en el vapor correo el comandante de Regulares de Alhucemas don Manuel de los Ríos; capitanes don Francisco Sánchez, del Tercio, y don Pedro Chacón, del Mixto de Artillería; tenientes, don Rafael López y don Andrés Delgado, de Artillería; don Florencio Montano, de Cazadores de África 14; don Antonio Alajos, de Caballería de Alcántara, y don Luis Fernández, de las Intervenciones Militares, y suboficiales don Rudo Serrano, de Gaceteros, don Gabriel Vadillo, de Ingenieros, y don Patrocinio Carretero, de Cazadores de África número 14.

Heridos en actos del servicio Jefe de día y reconocimiento de provisiones, teniente coronel del 1.º batallón de Ingenieros, don Pedro Sopranis. Imaginaria, comandante de África número 68, don Trinidad Fernández. Juez de guardia capitán don Enrique Durango. Imaginaria, teniente coronel, don Zoilo Espjco. Hospital y Provisiones, Cazadores número 13, 1.º capitán. Reconocimiento de artículos y pienso Mixto de Artillería, 3.º capitán. Ordenanza para el jefe de día, Alcántara. Parada, Pavia núm. 48. Principal (Santiago) Cazadores 15. Oficiales y sargentos de vigilancia por plaza Cazadores 15, Comandancia de Artillería, Regulares Melilla 2 y Alhucemas número 5. Música en el Parque Hernández de 20 a 21.30, Melilla número 39. Cuerpo para suministrar a S. E. la media ración de pan de tropa Melilla número 59.

PROSTÁTICOS!

No olvidéis que un próstático es un hombre inservible. EL Uraseptol es el ÚNICO medicamento que debéis usar hasta vuestra total curación. DE VENTA: Farmacias y Droguerías.

El reloj preferido desde 58.- Ptas. En las buenas Relojerías. OMEGA

Doctoras Marina y Amieva Enfermedades del aparato génito-urinario Venéreo, Piel, Sífilis, Difteria Consulta de 2 a 5 Consultas de cirujía por el Dr. Amieva a las cinco Cande del Serrallo, 13, principal

LETRAS DE LUTO Ayer tarde recibió sepultura en el cementerio de la Purísima Concepción, el cadáver del soldado del Depósito de Ganado Gabriel Pons Pons, muerto en el hospital Alfonso XIII de enfermedad común. Al fúnebre acto, asistieron todas las fuerzas del Depósito de Ganado frances de servicio. Descansen en paz. MATADERO PÚBLICO Reses sacrificadas ayer 37 toros con peso de 3.940 kilogramos. 58 carneros con peso de 674 ídem. 4 cerdos con peso de 261 ídem.

FERRETERÍA "LA ESPAÑOLA" JULIO GAROÉRAN Surtido completo en toda clase de artículos del ramo A PRECIOS ECONÓMICOS ALFONSO XIII, 87 TELÉFONO 120

Carne de toro de lidia NOTAS MARÍTIMAS

La carne de los toros que se lidiarán en la corrida de hoy se expendirá a los siguientes precios, en las carnicerías que abajo se mencionan: Carne sin hueso, 3,50 pesetas Kg. Carne con hueso, 1,75 pesetas Kg. Pedro Reyes, mercado descubierta; Juan Francisco Nacera, mercado descubierta; Miguel Ambros, mercado descubierta; Pedro Carnero, mercado del Polígono; Francisco Vega, mercado cubierto; Juan Fraile, Polavieja 17; Juan Alcolado, Arturo Reyes 19. Todas las carnicerías ostentarán la bandera nacional.

VENDO CAMION WHITE y CHEVROLET (dos asientos) DARÁN RAZÓN Curtidos LA AFRICANA Regimiento Cazadores de Alcántara 14 de Caballería

Teniendo que proceder este regimiento a la venta de 25 caballos y 2 yeguas de desecho, se verificará el día 26 del corriente a las diez de la mañana, en el cuartel que ocupa el mismo, la correspondiente subasta, advirtiéndose que para la de las yeguas sólo podrán tomar parte en ella los que acrediten ser ganaderos o agricultores, siendo de cuenta de los rematantes el coste de este anuncio. Melilla 4 de Septiembre de 1926.—El Comandante Mayor, P. O. Eugenio L. Ginés.—V.º B.º, el Coronel, Ponte.

MALAGUEÑAS Acabo de regresar de Malaguita la bella, donde he presenciado todas o casi todas las fiestas con que a fines de verano aquel Municipio obsequia a los muchos forasteros de ambos sexos que allí llegan, más o menos sudorosos, pero con muchas pesetas para engordar a los dueños de hoteles, cafes y tiendas. No he de hablar—pues ya ha pasado la actualidad—de esas fiestas; que no superan ni eclipsan a las que aquí se celebran y que algunos exigentes de pueblerinas motejan. A excepción de la corrida, de la corrida primera en que Juan Belmonte hizo dos faenas estupendas, admirables, acabadas, emocionantes, maestras, como aquí nunca se han visto ni es probable que se vean, las restantes diversiones fueron vulgares, modestas. Unas sesiones de fuegos de artificio, que comienzan a las diez y que terminan antes de las diez y media; unos arcos con bombillas multicolores eléctricas que alumbran sólo el paseo de carruajes y dejan a los que marchan a pie sumidos en las tinieblas; unas regatas a remo que para verlas de cerca y sentado, es necesario abonar cinco pesetas; y una estatua de Benítez a la que seriedad resta la bombilla que en las manos el heroico jefe ostenta. Por fortuna, tienen Málaga y sus contornos bellezas sobradas para atraer, sin necesidad de fiestas. Estas que yo he presenciado, lejos de favorecer y fomentar el turismo, la ponen en evidencia. P. PILLO

ESPECTÁCULOS DE AVIACIÓN

REINA VICTORIA. — A las 7 «María Fernández». A las 10 y 43, estreno «La octava mujer de Barba Azul». KURSAAL. — Gran programa de cine de 3 a 1. ALFONSO XIII. — Hoy miércoles, del tercer episodio de «La Dama gris». Estreno del cuarto episodio de «La Dama gris». Estreno de la extraordinaria película en 6 partes, titulada «La madrecita».

REAL SOCIEDAD HÍPICA

EXTRAORDINARIOS PARTIDOS DE FOOT-BALL Que tendrán lugar los días 8 y 9, a las 17.30 ENTRE LOS POTENTES EQUIPOS Real Sociedad Hípica de Ceuta CONTRA Real Sociedad Hípica de Melilla

PRECIOS DE CADA PARTIDO Palcos con seis entradas . . . 20.00 ptas. Fila de . . . 3.00 Delanteros de palco . . . 3.00 Preferencia . . . 2.50 ptas. Entrada general . . . 1.00 Observaciones.—Quedan nulos los pases de jugadores.—Si una vez empezado el partido tuviera que suspenderse, no tendrán derecho a reclamaciones.

NOTAS MUNICIPALES

Informe.—Para su informe se ha remitido al asesor letrado, una instancia de don Miguel Fernández Bonilla. Certificados.—A don Diego Gutiérrez se le ha expedido certificado de residencia. A don Bernardo Fernández y don José Berrocal, se les expiden certificados negativos, de bienes. Permisos.—Para efectuar obras han sido autorizados, don Antonio Giménez y don Luis Alpuente. A don Francisco Rodríguez, para abrir un establecimiento. Desestimada.—Lo ha sido una instancia de don Francisco Santos, que solicitaba instalar una parada de cabras. Reclutamiento.—Al alcalde de Nijar, se devuelve la cartilla militar del mozo Manuel Canales Gil. Al jefe de la reserva número 29, se le envía instancia del mozo José Cabas García. Baja.—Doña María Urbaneja es baja en una carpintería.

CULTOS

Iglesia de la Concepción Por la mañana misas a las siete y media, ocho y ocho y media. A las diez misa solemne con asistencia de las autoridades, en la que oficiará el señor vicario eclesiástico, don José Casasola y Mora. el panegírico estará a cargo del elocuente orador segundo el presbítero señor Lafoz, capellán auxiliar del Ejército. Por la tarde a las siete y media, último día de la novena, Exposición Mayor de S. D. M. Rezo de la Estación y del Santo Rosario, letanías, ejercicio del novenario, cánticos y salve solemne, terminándose con la Reserva y bendición del Santísimo. R. Las Marías de los Sagrarios Mañana jueves, a las ocho de la mañana, harán su visita mensual las Marías de los Sagrarios al Barrio del Real. El segundo viernes irán a la iglesia del Sagrado Corazón. Dicho día a las ocho, se celebrarán misa y comunión y por la tarde a las siete y media ejercicios con exposición de Su Divina Majestad.

Observatorio meteorológico de Melilla

Día 7 de Septiembre Presión media a nivel del mar: 768.1. Ídem reducida a milibares: 1021.1. Viento: Ventolina. Cariz: Levante. Kilómetros recorridos en 24 horas: 197.8. Máxima velocidad observada en metros por segundo: 1.8. En kilómetros por hora: 6. Dirección de donde más ha soplado el viento: Este. Cielo: A las 7, semi despejado; a las 13 y a las 18, casi despejado. Tiempo probable: Vientos flojos de la región del Este y buen tiempo. Marejada. Mar: A las 7, marejada gruesa; a las 13 y a las 18, marejada. Temperatura a la sombra: Máxima, 26.6; mínima, 22.4; media, 24.5. El jefe del Observatorio, Vicente Serradilla.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Manuel Jiménez Carmona, Felipe Molina Carabantes y María Tapia. Defunciones.—Gabriel Pons Pons, 23 años O, infección intestinal. BAR PREFERIDO Todas las noches de 10 a 1 de la madrugada, gran concierto por la orquesta del maestro Cabas. Esmeradísimo servicio de nevería, café, vinos y licores de las más acreditadas marcas. BAR PREFERIDO (Parque Hernández)

Para las damas

Poco a poco el talle va ocupando su lugar verdadero, en esto si cabe duda. Aún vemos trajes estrechos con la cintura muy baja, pero éstos no son los más nuevos. La línea moderna de la temporada que viene—tendrá las caderas muy ceñidas, muy marcadas y redondeadas como lo quiere la naturaleza; y el cinturón ceñirá armoniosamente el talle. Pero para acostumbrarnos a este nuevo aspecto llevamos ahora blusones anchos, baleros y solantes, que parecen continuar la línea recta. Con el regreso del talle natural, que esperamos tendrá lugar en breve, se anuncia el éxito de los cinturones. Sin ser exagerados se llevan en los trajes de día y de noche. Aún no se atreven a ocupar decididamente el lugar que les corresponde y casi siempre vacilan entre el talle y las caderas. Además todavía no se imponen y en vez de llevarse enteros se prestan a muchas combinaciones. Sobre las casacas largas de tejidos claros, que se llevan sobre faldas de tonos oscuros, o viceversa, el cinturón ancho y flexible, de cuero, gamuza, anillope, serpiente, cocodrilo o sencillamente de charol o gros grain, se lleva apretado y bastante bajo; se cierra con un motivo de metal o cobre de tamaño bastante grande. Este motivo es redondo, ovalado o rectangular. Sobre las tunicas que se llevan con vestidos muy estrechos, se ve la faja «bayadera», chapeada, ancha y flexible de raso crepe de china, o crepe satén, moiré o fulgurante; ciñe fuertemente el cuerpo desde el talle verdadero hasta la parte inferior de las caderas marcando casi con exageración la línea, y se ata por delante en un gran nudo cuyas extremidades se terminan a menudo con un fleco. Sobre otros vestidos que tienen blusones ligeros, el cinturón está cortado en bias ancho, estrecho por arriba y ensanchado hacia abajo, siguiendo las formas de las caderas. En fin, sobre los trajes de línea recta, el blusón se obtiene por medio de un efecto de cinturón con hebilla, colocada por detrás, que se aprieta a voluntad, como los chalecos de los hombres. Otras veces esta idea de cinturón se realiza en los lados, pero siempre con un juego de hebillas que permite distribuir el ancho, según el gusto. Estas hebillas ocupan el lugar del talle verdadero. Sobre las chaquetas y abrigo los cinturones se colocan igual que en los vestidos, enteros o sólo por detrás o por delante. Algunos pasan de un modo original por debajo de los bolsillos. Sobre los trajes de noche el talle es marcado por bordados o efectos de boleros volantes. A veces, bajo la transparencia del tejido, encaje, muselina, voile o tul, se ve en el sitio natural del talle una cinta de tafetas, faille o terciopelo de tono vivo que indica con delicadeza la línea de la cintura. Los cuerpos de los trajes de estilo se hacen más cortos en los lados. Por delante y por detrás tienen a veces una punta, pero en las caderas sube como un corpiño. Todo esto aun no se ha afirmado claramente, pero es cierto y si queremos ir con la moda ya podemos levantar un poco la línea del talle.

Dr. ARROYO

ESTÓMAGO, HIGADO, INTESTINOS MEDICINA GENERAL RAYOS X Consulta de 4 a 6. Luis de Sotomayor, 8. Teléfono 159. (Frente a la pejarara del Parque)

LABORATORIO DE ANALISIS

J. SANTA-CRUZ Calle de Prim, 3, 2.º

Dr. J. BERNARDI

Ente medades nerviosas MEDICINA GENERAL Consulta de 4 a 6, Alfonso XII, 7, Granada, 5. TELEFONO NUM. 26 De 2 y 12 a 3 y 11, Bateria J. Manzanera D. Núm. 6, frente a las Escuelas del Ave. María

CONSTRUCCIONES MILITARES

CASA RENART Gran Sastorería y Pañería PRM. NUM. 3.—Establecida en 1911.

GÉNEROS BLANCOS PARA SÁBANAS

Sábanas hechas de todas clases Toallas, Paños de cocina, Tejidos La caa mejor surtida ALMACEN DE LAS MINAS

RADIOPHON

O'DONNELL, 25, 1.º Estaciones de 2 lámparas a 190 ptas. Estaciones de 3 lámparas a 190 ptas. Estaciones de 4 lámparas a 225 ptas. Gran surtido de accesorios

DR. TRIVIÑO

VENÉREO Y SIFILIS TRATAMIENTOS MODERNOS CONSULTA: De 3 a 5 Aven. Va General Alzupera, 23 (Plazaola)

Doctor JURADO

MEDICINA GENERAL CONSULTA de 2 a 4 Arturo Reyes, 5, principal, Izquierdo

Sucesos locales

Alquiler garage Amplio con agua abundante y luz eléctrica, en la calle Miguel Zazo 15.—Razón en el piso principal, de 7 a 9 de la noche. Accidente del trabajo El joven Trino Cortés Casas, al tratar de poner en marcha el motor del automóvil número 536, retrocedió la manivela, recibiendo fuerte golpe. Trasladado a la Casa de Socorro, fué curado de primera intención de luxación de la articulación del codo derecho con probable fractura del húmero del mismo lado. Su estado se calificó de pronóstico reservado. Riña Abraham Levy y Levy Vison Benaim sostuvieron acalorada discusión que degeneró en riña, resultando ambos con lesiones de carácter leve. En la Casa de Socorro, fueron curados, el primero de una herida contusa en el labio superior, y el segundo de erosiones en el rostro. El soldado de la sección de seguridad número 24 condujo al arresto a los contendientes. LA HAWILLAND MILITAR Sastrería Cortadores: Escolar e hijo: Se confeccionan uniformes en doce horas. Ros de Olano, 6. Asociación General de Caridad Número premiado ayer: 169

LA "MADRILEÑA"-CAMISERÍA, GÉNEROS DE PUNTO, ROPAS HECHAS.-LA MÁS IMPORTANTE EN SU RAMA

Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL

HORARIO de los trenes de viajeros que circularán entre Melilla-Puerto y San Juan de las Minas, a partir del 15 de Mayo 1926

Table with columns: ESTACIONES, Tren n.º 1, Tren n.º 5. Rows include Melilla-Puerto, Hipódromo, Empalme, Atalayón, Nador, Segangan, San Juan de las Minas.

Table with columns: ESTACIONES, Tren n.º 1, Tren n.º 113. Rows include San Juan de las Minas, Segangan, Nador, Atalayón, Empalme, Hipódromo, Melilla-Puerto.

La parada en Segangan solamente la efectuarán, los lunes, los trenes 1 y 2

OBSERVACIONES. Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento del 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.

Nuestra Señora de los Llanos de JOSÉ CALDERÓN. Unica casa que cuenta en esta plaza con coches estufas y carrozas góticas. Servicio permanente.

COMPAÑIA HISPANO-MARROQUÍ DE GAS Y ELECTRICIDAD. MELILLA CENTRALES ELÉCTRICAS. OFICINA DE AVISOS: CANALEJAS, 19

DANIEL GARCERAN "LA SIEMPREVIVA" EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES. LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA DE MELILLA.

Impresos de lujo en el "Telegrama del Rif"

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Curación sin operación ni molestias, con el novísimo herniario medicamentado obturador de alta precisión, IDEAL MORA. INTERESANTÍSIMO Para los herniados y cuantos sufran vicios de conformación.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

ALMERÍA Melilla Servicio fijo semanal y directo sin trasbordo. por los grandes buques españoles de la COMPAÑIA YBARRA de Sevilla.

Barcelona Melilla Servicio fijo semanal y directo sin trasbordo. por los grandes buques españoles de la COMPAÑIA YBARRA de Sevilla.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ALQUILERES, COMPRAS Y VENTAS, REMITENTES DE PECADO, ALMONEDA, COLOCACIONES, HUESPEDES, ACADEMIAS, VARIOS. 4,50 pesetas mosquitero campaña todos los colores...

El mercader de brillantes POR XAVIER DE MONTEPIN. -Si se preocupa por la persona que desea hablarle, dígame que es la hermana de la caridad que se encontraba con la hija del banquero en el carruaje que volcaron los caballos.

Sor María, de regreso en el hotel, un poco antes de la hora del almuerzo, no hablo a Angela de los pasos que acababa de dar.

a dirigirla, con su más dulce voz, una ligera observación. Las horracheras de Eugenio eran malas.

con nosotros...-le dijo Victorina, a quien habia advertido previamente de su visita. -Bueno, volveré a la hora de almorzar...

-¡Calle! ¡calle! ¡hago va de veras? -prosiguió Misticot.-¡Ni que corrieran las aguas de Versailles! Vaya, no hay duda de que aquí pasa algo extraordinario.

-¡Si, borracho de ajenjo! y esto vuelve malo. Ayer, por una ligera vacación que le hice, a fin de probar que era el amo, tiró al suelo la mesa de la comida, y rompió cuanto había en ella.